

*Acuerdo de 19 de Mayo, aumentando un oficial al resguardo de policía de Granada.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1° El Resguardo de policía de Granada tendrá un oficial más del que señala el Presupuesto general.

2° El Prefecto de aquel departamento es encargado del cumplimiento de este acuerdo.

Comuníquese—P. N.—Managua, Mayo 19 de 1876—Chamorro—El Ministro de la Guerra—López.

---